ACTA Nº 002-14

(martes 05 de Agosto de 2014) Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:45 a.m. del día Martes 05 de Agosto del año 2014, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** – Presidente y **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo Benjumea Acosta Eduar Luís Castaño Pérez Mario Alberto Córdoba Manyoma Niltón Correa Díaz Neftalí Curi Osorio Marta Cecilia Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón Díaz Granados Torres Luís Eduardo Elizalde Gómez Rafael Gallón Arango Luís Horacio González Duarte Kelyn Johana Guerra de la Rosa Orlando Anibal Guerrero Montaño Nicolás Daniel Moreno Marmolejo Luz Adriana Restrepo Salazar Antonio Rey Ángel Jorge Emilio Rivera Peña Juan Carlos Roldan Avendaño John Jairo Sinisterra Valencia Hernán Villamil Benavides Angelo Antonio Zuluaga Henao María Regina

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista veintiún (21) Honorables Representantes, en tal sentido hay quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Benavides Solarte Diela Liliana Castillo Suárez Fabián Gerardo Chaves García Johana Flórez Asprilla José Bernardo Quintero Romero Eloy Chichi

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante: Lemos Uribe Juan Felipe.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

Subsecretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Martes 05 de Agosto de 2014 a las 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II Negocios Sustanciados por la Presidencia

Ш

Lo que propongan los Honorables Representantes

EL PRESIDENTE JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
EL VICEPRESIDENTE LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
LA SECRETARIA CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Subsecretario: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

Negocios Sustanciados por la Presidencia

Ha sido leído el punto del Orden del Día, Señor Presidente

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorables Congresistas: Quisimos en el día de hoy hacer esta reunión oficial de la Comisión Cuarta, más una reunión con temas propios de la Comisión para que nos empecemos a poner de acuerdo en lo que sigue, en el trabajo que vamos a hacer.

El día de hoy por parte de la Presidencia es contarles a los Honorables Representantes con base en las proposiciones que se definieron en la semana anterior, que estamos presupuestado a hacer en los próximos días, más concretamente el próximo martes 12 de agosto le tenemos extendida una invitación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, al Directora Departamento Nacional de Planeación o; Director quien haga sus veces a partir de ahora el 7 de agosto después de la posesión del Señor Presidente de la República y al Director del Presupuesto Público Nacional, esto con base a que tengamos una primera reunión del Presupuesto, tengo entendido Señor Secretario, que ya los Representantes tienen la copia del Presupuesto.

Subsecretario: Señor Presidente con mucho gusto, para manifestarle que el Presupuesto no ha llegado aún a la Comisión, porque de Secretaria General no lo han remitido, pero ya se les envío a los Honorables Representantes con oficio a 01 de agosto lo que es la ruta crítica del Presupuesto, el Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación y el Proyecto de Presupuesto ya se les hizo llegar a sus respectivas oficinas.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Entonces el próximo martes 12, la intención es que en la invitación al Señor Ministro o al Director o Directora de Planeación, al Director de Presupuesto Público Nacional es para que tengamos la primera reunión, para que hablemos del Presupuesto, en el día de hoy voy a hablar con el Presidente de la Comisión Tercera Constitucional para ya establecer una agenda, una agenda clara del estudio del Presupuesto; adicionalmente después de la invitación que tenemos, porque es una invitación que le estamos haciendo al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director de Planeación y al Director de Presupuesto Público Nacional, el día 19 de agosto si tenemos ya la primera citación de Control Político con base en las proposiciones debidamente aprobadas por la Plenaria de la Comisión, esta primera Citación va a ser a la Ministra de Transporte y al Director de INVIAS, esta Proposición que habíamos establecido era para discutir Ejecución Presupuestal, hay una recomendación por parte de la Mesa Directiva a los Honorables Compañeros Representantes de esta Comisión que este día con la Ministra y el Director de INVIAS, enmarquemos la discusión única y exclusivamente en temas Presupuestales que es lo que nos convoca a nosotros.

Vamos a hacer una reunión con las Bancadas aquí tanto del Partido de U, de Cambio Radical, del Partido Conservador, de Centro Democrático y Opción Ciudadana; y el Partido Liberal para establecer ya unas reuniones que podemos hacer por parte de la Comisión con algunos Misterios para algunos temas específicos de la Región o temas distintos a los temas de Presupuesto, está pues a consideración de todos los Honorables Representantes que hagamos llegar a la Secretaria el cuestionario para estos Funcionarios que están citados el próximo martes en su defecto, en su defecto está claro que vamos a establecer el tema central va a ser la Ejecución Presupuestal.

Hicimos un resumen de las Proposiciones que se sometieron a consideración en la Sesión inmediatamente anterior y ya teniendo un cronograma establecido y claro de las discusiones del Presupuesto, las Conjuntas con las Comisiones Económicas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, vamos a ir estableciendo las respectivas fechas para los Debates de Control Político que se aprobaron, tenemos la relación, entonces tenemos para el próximo 19 de agosto : la citación a la Ministra de Transporte y al Director

de INVIAS, le solicitamos hacer llegar a la Secretaria el debido cuestionario para los cuestionamientos pertinentes en estas dos carteras.

Tenemos para programar las Proposiciones Aprobadas y son las siguientes: citar a la Ministra de Transporte, el Director de la Agencia de Infraestructura, Gerente de Autopistas para la Prosperidad, Director de la Aeronáutica Civil, Director del Aeropuerto de Palestina para una Proposición que había sido firmada también por todos los Representantes de esta Comisión.

La citación al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Minas específicamente para el avance de la venta de ISAGEN; al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio para un tema específico del Debate sobre las Curadurías Urbanas en todo el País; citación al Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural donde se extenderá cuestionario para que explique a esta Comisión el avance del cumplimiento de los compromisos con los Cafeteros derivados de la crisis del sector en el año 2013; citación al Ministro de Minas y Energía, Presidente de ECOPETROL, Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el tema específico "Medición de la Producción Petrolera"; Ministro de Minas y Energía en el tema de Generación de Energía; Ministro de Minas y Energía, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Representante Legal de la Empresa Electricaribe para el tema específico de la calidad del servicio y costo de Energía Eléctrica en la Región Caribe Colombiana especialmente en el Departamento del Magdalena; citación al Director de la Aeronáutica Civil, Ministra de Transporte, Representante Legal de la Concesión Aeropuerto del Oriente, de Oriente SAS, para el Estado y la Ejecución de las obras del Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta.

A los Representantes les quiero decir que exceptuando la citación que tenemos para el 19 de agosto que es la Ministra de Transporte, Director de INVIAS quien haga sus veces para esa fecha, las otras fechas las vamos a ir programando paralelamente al estudio del Presupuesto, ya que sabemos que el Estudio del Presupuesto es lo que nos va a llevar a nosotros en los próximos días la mayor cantidad de tiempo, también en lo leído no es el orden de la citación, si algún tema específico de algunos de los compañeros Representantes urge y es más importante que algún otro, sabemos cada quien tiene un interés específico y la importancia la damos cada uno pero también vamos a concederle al interesado de la Proposición que nos haga saber para empezar a hacer la programación a partir ya de la tercera semana del mes de agosto.

Otros avisos que tenemos por parte de la Presidente, estamos aquí en el Salón Boyacá, un poco incómodos porque no estamos en la Comisión propia de nosotros, ayer se tuvo una reunión con la Directora Administrativa, el día de mañana se va a empezar ya el sonido en la Comisión, esperamos que mañana nos den una respuesta específica de la fecha donde ya podamos estar sesionando en la Comisión, esperemos que a más tardar sea la semana entrante, que sea la semana entrante que estemos ya en el Recinto de la Comisión Cuarta, de parte de la Mesa Directiva estos eran unos pormenores generales de este arranque de todo el tema Legislativo a través de la Comisión, esperamos que semana entrante, sé que ahora como estamos en instalación de las Comisiones Legales y ahora por la Posesión del Señor Presidente, esta semana estamos un poquito atareados todos y organizando nuestros temas de tipo personal, la Mesa Directiva a extender una invitación la próxima semana, creo que es más bien martes que miércoles que tenemos un poco más de tiempo para que hagamos un almuerzo, la Mesa Directiva va a extender esa invitación; igual le quiero manifestar a cada una de las Bancadas creo que esto lo podemos hacer por Bancadas, si en el transcurso del día de hoy y en el transcurso de mañana requieren pienso que es bueno que nos reunamos cada una de las Bancadas con la Mesa Directiva, la Secretaria, el Vicepresidente y quien les habla el Presidente de la Comisión para que opinemos algunos detalles sobre todo procedimentales porque vamos a hacer honor a lo que dijimos en nuestra instalación, nosotros vamos a hacer un trabajo totalmente claro, un trabajo totalmente transparente y vamos a que desde la Mesa Directiva, desde la Mesa Directiva brindar todas las garantías para que el trabajo ya sea de cada uno de ustedes, los de las Bancadas y en conjunto de los veintisiete miembros de la Comisión Cuarta Constitucional sea un hecho realidad.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Que importante lo que usted ha dicho hoy y sobre todo en nuestra instalación cuando hablamos de que esta Comisión es la más importante del Congreso de la República; en las proposiciones que presentamos están muchos temas importantes para el país; quiero llamar la atención en un tema que es el cómo se maneja el tema de las Regalías en Colombia; cómo se mide la Producción Petrolera para estas Regalías; el Producto Interno Bruto del País es su mayoría se aumenta dependiendo de la Producción Petrolera, en Colombia en estos momentos estamos en el boom Petrolero como se dice; estamos produciendo más de un millón de barriles diarios de Petróleo y no es claro para las personas de Provincia y para los que pertenecemos a los Departamentos Productores, cómo se mide la producción en cada pozo, nuestros Alcaldes, nuestros Gobernadores dicen: "A mí me dijeron que a mí me corresponde por Regalías tanto de Producción porque esto fue lo que produjo este pozo que está en tal Municipio, en tal Departamento".

Nosotros tenemos que lograr que esta Comisión se haga más importante con esta clase de Debates, no son Debates de oposición, ni en contra del Gobierno, son Debates que nos aclaren en cuánto está la Producción Petrolera en cada uno de los Municipios, los Alcaldes y los Gobernadores nos piden que por favor le preguntemos al Ministerio de Minas: ¿cómo mide la Producción Petrolera en cada pozo? y para eso se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos, necesitamos saber en Colombia cuál es la función de la Agencia Nacional de Hidrocarburos porque resulta que le quitó las competencias a ECOPETROL, hoy ECOPETROL es una Empresa más de lo que se llama la Industria Petrolera y la realidad es que la Agencia Nacional de Hidrocarburos es la que maneja el tema de la Producción Petrolera, la que controla, cuando se entrega un bloque para exploración y explotación en Colombia es la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que lo entrega; tenemos un problema en las zonas productoras, que cuando se entrega un bloque para exploración y explotación la Agencia Nacional de Hidrocarburos, cuando firma el convenio tiene que obligar a la Industria Petrolera que se atienda a las Comunidades donde se hace esta exploración y explotación y pareciera que la Industria Petrolera en muchos Municipios y Departamentos no está haciendo la tarea y por eso es que es importante, que es que cuanto antes Señor Presidente sé que muchos compañeros de la Comisión Cuarta también quieren adicionar preguntas a este cuestionario porque qué es importante saber quién mide la producción en cada pozo.

A nosotros nos dicen que a los Departamentos le llegan tanto por Regalías pero fuera bueno saber porque le he preguntado a los Municipios donde se hay exploración y producción petrolera; explotación petrolera cómo hacen para saber cuánto produce el pozo que está en su Municipio dicen que no tienen la forma, de qué es lo que a ellos le llega un documento de la Agencia Nacional de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y le dice le toca a usted por Regalías, nunca saben, no hay una medición de cada pozo y pienso que esto sí tenemos que ponerle cuidado; por ejemplo en el Departamento del Putumayo tenemos muchos problemas por eso y es más por el boom Petrolero hoy las Comunidades tienen muchos problemas de Orden Público y esta mañana incendiaron cinco carro tanques entre la vía Mocoa-Pitalito; la secretaria que es de Pitalito en esta mañana no hay vía por un acto terrorista de las FARC entre Mocoa y Pitalito, pero fuera de eso esas Tractomulas al pasar por los cascos Urbanos tanto del Putumayo como del Huila pasan dañando las vías y entonces pienso que debe haber como una contraprestación económica con los Departamentos y Municipios productores y opino que ese debate tiene que darse aquí Señor Presidente, es muy importante y sé que muchos de los que están aquí y hay otros que no son petroleros pero reciben Regalías que tal si logramos demostrar que a cada Departamento le corresponde más Regalías porque hoy es como una bomba de gasolina o una estación de servicio de gasolina, quién hace la medición, sé que en Colombia en cada Estación de servicio hay un aparato especial que los Alcaldes pueden medir, pero la verdadera medida de un pozo petrolero no se está haciendo por lo menos no sé cómo se hace y los Alcaldes de los Departamentos vengo del Putumayo no sabemos cómo quién mide la exploración o la explotación, la medida de que produce cada pozo.

Y tenemos que buscar entre todos los miembros de la Comisión Cuarta, cómo logramos aprobar una proposición en Plenaria para formar una Comisión Accidental Especial para los OCADs, porque resulta de que la

Ley de Regalías habla de que hay un OCAD y que mediante los OCADs y también habla que los Representantes y Senadores somos invitados permanentes a la aprobación de los OCADs así tengamos voz pero no tengamos voto pero somos invitados permanentes, ojalá todos los miembros de la Comisión Cuarta podamos ser también de esta Comisión Accidental para poder hacer un seguimiento a la aprobación OCAD Nacional, estoy hablando del OCAD Nacional.

Opino Señor Presidente que esto lo tenemos que hacer y pedirle a la Junta Directiva de la Comisión Cuarta que aquí vamos a estar todos los cuatro años como hermanos y pedirle de que siempre sea autorizado que en la Comisión Cuarta el mayor número de integrantes sean Ponentes de los Proyectos, eso se ha logrado aquí en ese tema la Ley 5ª de 1992, no establece de que un menor número o un mayor número pueden ser todos, en eso no hay preocupación y sobre todo en las Comisiones Cuartas y Terceras entre mayor número no hay problema porque eso garantiza la solidaridad y el compañerismo, siempre en los problemas no están en las Comisiones Cuartas, en otras Comisiones Constitucionales del Congreso de la Cámara de Representantes se ven como la Comisión Primera otro tema y unas pujas por los Proyectos de Reformas Constitucionales y todo eso, pero en la Comisión Cuarta Presidente y Vicepresidente creo que podamos lograr, sé y confiamos en ustedes, de que la mayoría de las personas podamos estar en esas Ponencias porque la idea es ayudar a que a todos los compañeros de la Cámara porque aquí se aprueba el Presupuesto General de la Nación, pero también el Plan Nacional de Desarrollo que va a ser la Carta de Navegación de los cuatro años de este Gobierno. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Representante Orlando Anibal Guerra de la Rosa, en ese aspecto quiero hacerle dos claridades por parte de la Presidencia: La primera es que ya estamos notificados por la lectura que acabo de hacer de las proposiciones aprobadas y las futuras citaciones para que con el debido tiempo se haga llegar a la Secretaria los cuestionarios respectivos para los Debates de Control Político a los diferentes Ministerios, Instituciones que hemos aquí relacionado.

Y lo segundo en cuanto a las Ponencias tenga la total tranquilidad que por parte de la Mesa Directiva vamos a ser muy justos y plurales tanto en las coordinaciones como en las Ponencias, nosotros tenemos aquí tres Proyectos supremamente importantes: Presupuesto General de la Nación, Plan de Desarrollo y Regalías y en eso todos los veintisiete integrantes de la Comisión van a tener una participación.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días para todos los compañeros, quería manifestarme en el mismo sentido en que me expresé la semana anterior que la seriedad de esta Corporación y de esta Comisión nos la ganamos en la medida -me refiero que nos la ganamos con el Gobierno-, en que nos vean la seriedad también de las Proposiciones que presentemos, por eso me gusta mucho lo que usted acaba de manifestar, pero me gustaría que lo hiciera más como el mapita, que me explicara mejor cómo vamos a organizar las proposiciones porque si bien hay algunos que tienen inquietudes y salieron primero a hacer la Proposición creo que si varias personas son las que van a incluir preguntas y van a transmitir inquietudes en ese mismo cuestionario creo que ahí a nadie y para nadie es desconocido que a todo el mundo le interesa también el crédito en esa proposición. Entonces, me gustaría que usted me explicara, porque, por ejemplo, se está hablando de citar casi todo el Gobierno y ahí sí nos gustaría a nosotros tener más tiempo y tener la oportunidad para entonces incluir las preguntas pertinentes, dependiendo del tipo de cartera o del tipo de Ministerio que vayamos a citar.

En el caso, por ejemplo, del Ministerio de Transporte, tengo muchas inquietudes; tenemos un problema muy grave con el Túnel de La Línea. El contratista, el señor Collins, que es uno de los grandes contratistas del país, ha tenido bastantes problemas financieros, de acuerdo a lo que conocimos en la región el Quindío, de donde vengo; tenemos mucho conocimiento y lo mismo debe estar pasando en el Tolima, deben de estar sucediendo lo mismo: permanentemente tienen que parar los trabajadores porque no les pagan las quincenas, y

estamos hablando de una de las Obras más importantes del país, la que une toda esta zona del centro con el occidente, con el Puerto de Buenaventura. Y tenemos problemas de atrasos en la Obra, es de acuerdo a lo que se dice; tenemos problemas financieros por parte de la firma contratista. Y aquí sí sería muy bueno que el Gobierno Nacional, ahora que estamos hablando y que está tan de moda el tema de muchas empresas constructoras que se han quebrado, sobre todo aquí especialmente en la ciudad de Bogotá, que es donde hemos tenido conocimiento, sería muy bueno que el Gobierno Nacional nos explicara a nosotros qué conocimiento tiene, qué interventoría es la que verdaderamente se le está haciendo a esta Obra, para que no tengamos sorpresas en un futuro. Entonces, a mí sí me gustaría que usted me explicara, cómo va a ser el procedimiento o cómo vamos a hacer para esta serie de preguntas que nosotros tenemos para estos Ministros que van a venir aquí a la Comisión en los próximos días.

En el caso de, por ejemplo, del Ministerio de Minas: si va a venir el Ministro de Minas, me gustaría, por ejemplo, incluirle ahí que en el departamento del Quindío no vamos a permitir la explotación minera; y eso es generalizado en todo el departamento, por parte de todos los Partidos y de todas las comunidades: no vamos a permitir que nos acaben con el paisaje cultural cafetero, patrimonio de la humanidad. Entonces sería bueno que el Ministro también, que yo pudiera incluirle una serie de preguntas, para que el Ministro cuando venga acá, para que no nos pase lo que nos pasó la semana pasada en la Plenaria de la Cámara con los Ministros, que cuando les planteamos unas inquietudes porque ya no tuvimos la oportunidad de intervenir; entonces fui y les hice las preguntas y me dijeron que entonces que hiciéramos una reunión en el Ministerio, pero ya estamos llamando a confirmar lo de la reunión y ya no contestan el celular. Entonces, por eso es muy bueno si nos organizamos y esa serie de preguntas que tengo que ir a hablar allá, si las logramos incluir en los cuestionarios, de acuerdo a las inquietudes que tenemos todos. Entonces me gustaría es que me hiciera el mapita. Señor Presidente, que nos dijera eso: cómo nos vamos a sentar, si en informal nos vamos a sentar todos a elaborar los cuestionarios, o definitivamente las proposiciones quedan en cabeza de única y exclusivamente del que salió primero a presentar la proposición.

Y en el tema de las Regalías, le quería contar al compañero, no sé si a todos los departamentos les están citando; a mí ya me llegó una invitación por parte del OCAD del Eje Cafetero y de Antioquia, que somos los departamentos que conformamos el OCAD, los cuatro departamentos: Antioquia, Risaralda, Caldas y Quindío, ya me llegó una invitación para una junta virtual que se va a hacer ahora como, creo, si no estoy mal, como el 14 de agosto. Entonces quería contarles que en el caso personal, ya nos están teniendo en cuenta para las invitaciones a las juntas donde se toman decisiones de los Proyectos que se van a financiar por Regalías. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar. Es muy sencillo y lo hablo por la experiencia que hemos tenido aquí los que ya llevamos más de un período en la Cámara de Representantes: cuando nosotros hacemos una citación, uno como Representante debe de aprovechar la oportunidad de tener el Ministro, porque los debates en Plenaria son debates supremamente cerrados a nivel del cuestionario y a nivel de tiempo.

¿Cuál es la recomendación muy respetuosa que les hago?, que hay unos temas que son supremamente de la región, hay unos temas que son de ahí de mi barrio, de mi municipio, de mi departamento; entonces, en las citaciones tenemos que empezar por unos temas generales, el caso que vamos a hacer con la Ministra de Transporte, el Director de INVÍAS, la competencia directa de nosotros es el Presupuesto, la columna vertebral de la citación de la Ministra va a ser la ejecución presupuestal, pero eso no es óbice para que si nosotros tenemos alguna inquietud de un tema de esa Cartera, en el caso específico de este Ministerio, la hagamos.

¿Qué nos puede pasar en el debate?, que puede pasar que el debate se desdibuja, porque pasamos de un tema central a unos temas particulares que de pronto no le interesan sino al Representante de X o Y departamento o al Representante de X o Y municipio. ¿Qué vamos a tratar de hacer?, vamos a tratar de que,

usted bien lo dice, Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, hay veces a uno en estos debates le dicen: "No, eso lo tratamos en la oficina", y el tratamiento en la oficina quién sabe cuándo será. Tenemos que aprovechar el espacio de la Comisión, al tener el Ministro, el Director, el Funcionario aquí enfrente de nosotros, aprovechar y tratar de solucionar el número mayor de inquietudes que tengamos, ¿cierto? Eso nos lo da la dinámica.

¿las preguntas? Aquí podía haber una proposición, las que acabamos de aprobar la semana inmediatamente anterior, creo que fueron suscritas por todos los Representantes. Puede pasar que una proposición sea suscrita por un solo Representante; a pesar de que esa proposición es de un solo Representante, usted puede coadyuvar en el cuestionario y en la citación; en la citación se le dice al respectivo Funcionario que las personas que lo han citado es cuestionario 1 de tal Representante, cuestionario 2 de tal Representante, cuestionario 3 de tal Representante; y es tan válida la intervención del citante que tuvo la iniciativa inicial, al citante que coadyuvó en el cuestionario; o sea, en eso no vamos a tener absolutamente ningún problema.

La Mesa Directiva no tiene una varita mágica para decir que este tema es importante para la Mesa, pero no es importante para el Representante; lo que sí tenemos que hacer, es una recomendación muy respetuosa que les hace la Mesa Directiva, que cuando en realidad son temas supremamente individualizados, se traten de analizar con el Funcionario en un reunión de carácter personal; pero si se quieren anexar a forma de pregunta en un cuestionario, la Presidencia no tiene absolutamente ningún problema, porque aquí no vamos a vetar ningún tipo de preguntas; tenemos que tener es cuidado que el debate no se nos vuelva en un debate donde en el desarrollo del mismo, solo se queda a escuchar el Funcionario, la persona que tiene sus puntos específicos de la región.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: En aras de que el ejercicio que vamos a iniciar sea de la mejor manera y como debemos aprender de las experiencias vividas, pensar que para la semana entrante lo vamos a poder hacer, el primer debate, no nos va a salir bien; por dos razones: la primera, porque no sabemos hoy quiénes ratifican o los nombres de quienes llegan, es el primer punto de partida; segundo, los cuestionarios tendrían que estar enviándose hoy, para que no nos vayan a sacar la excusa de que no llegaron a tiempo y por tanto las respuestas tampoco llegaron a tiempo.

Entonces lo invito, Señor Presidente, a que como tiene planeado hacer reuniones con las Bancadas y hemos presentado algunas proposiciones, que entre otras cosas se cruzan: por ejemplo, La Ministra de Transporte está en dos o tres citaciones, lo mismo que el Ministro de Minas; organizarlo de tal manera que para ellos también sea eficiente su llegada aquí a la Comisión, si le dedicamos una misma semana, es decir, dos sesiones, para salir del tema de Minas y Energía o del tema de Transporte. Lo invito a que hagamos esa organización y ponernos una fecha límite para el recibo de los cuestionarios pertinentes, para que sean enviados a tiempo, cosa que nosotros en la semana después de la siguiente podamos ya estar contando con la presencia de los Ministros y tener como premisa, porque nos ocurrió en el pasado: aquí sólo vamos a hacer los debates siempre y cuando vengan los Ministros; no vamos a aceptar ni Viceministros ni Funcionarios que sean delegados por parte de los Ministerios, para que ese mensaje de una vez se les sea transmitido a los ratificados y si así el señor Presidente lo tiene a bien, o a los nuevos que lleguen a ejercer en esas Carteras, para que no vayamos a tener problemas como los tuvimos en el período anterior; y eso, ojalá los compañeros todos nos acompañen en esa premisa, porque es la única manera de garantizar que el ejercicio de control político que queremos realizar se haga en debida forma. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía. Quiero hacerle una claridad en las fechas: nosotros tenemos para el próximo martes 12 una invitación al Ministro de Hacienda, para socializar el Presupuesto; sí, él no tiene

problema; y para el 19, y usted tiene razón, tenemos que ser respetuosos en los tiempos: que los cuestionarios lleguen a tiempo, que los Ministros no nos saquen una disculpa que porque el cuestionario no llegó a tiempo.

Para el 19 en el tema de ejecución presupuestal; creo que unos temas específicos a un Ministro con 15 días en una Cartera es un poquito complicado, claro que los Funcionarios de Segundo Nivel hacia abajo, en el Ministerio están y él se puede asesorar, pero es eso; o sea, el 12 el Ministro Mauricio Cárdenas, que es el mayor interés de nosotros en el tema de Presupuesto para socializar el Presupuesto y el 19 Ministra de Transporte, quien haga sus veces, la persona que esté en su momento en el cargo; y el Director de INVÍAS, ese sí con cuestionario. Para efectos de que no tengamos problemas con el cuestionario, ese cuestionario lo debemos de hacer llegar a la Secretaría a más tardar el lunes de la próxima semana, ese es más o menos el cronograma de citaciones.

Y le hago una acotación y me disculpan la extensión, por parte de la Presidencia en estos temas, pero son importantes; lo que usted dice, Honorable Representante, de la citación, la citación a Ministerios: es una invitación que vamos a hacer también desde la Mesa Directiva, un mensaje muy claro para el Gobierno Nacional: en la Comisión Cuarta Constitucional solo escuchamos Funcionarios de Primer Nivel y Ministros, con el mayor respeto con los Funcionarios de Segundo Nivel; porque nos ha pasado en las otras Comisiones, en los otros debates, que pierde seriedad el debate y pierde seriedad la Comisión con el Gobierno Nacional cuando aquí nos mandan un Funcionarios de Segundo o Tercer Nivel y nosotros hacemos el debate; siempre va a estar en las citaciones que le hagamos a los diferentes Funcionarios de Primer Nivel y a Ministros, va a estar esa nota: en caso tal, Señor Ministro, que usted tenga problemas, hay veces son los tacos, hay veces son el acompañamiento al señor Presidente de la República fuera del país o a una región, si usted, señor Ministro, no puede llegar a la Comisión, al debate, en el caso del Ministro, en el caso del señor Contralor, señora Contralora, en el caso de Fiscal, en el caso de Procurador, le decimos que es preferible para la Comisión cuadrar otra fecha, que también tendremos el análisis claro de la excusa que nos va a dar el Funcionario en su momento; pero eso sí, queda como una constancia de la Comisión, que nosotros vamos a hacer los debates directamente a las personas que han sido citadas.

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

Ш

Lo que propongan los Honorables Representantes

Señor Presidente, para manifestarle que hay radicada la siguiente proposición

"Honorable Representante JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO Presidente – Comisión IV Constitucional Cámara de Representantes Ciudad

REF: Proposición

Cordial saludo

"DE MANERA ATENTA Y EN VIRTUD A LOS EXPRESADO EN LA LEY 5ª DE 1992, PRESENTO PROPOSICIÓN ANTE LA COMISIÓN IV CONSTITUCIONAL, PARA QUE SE CITE AL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DR. LUIS FELIPE HENAO CARDONA, A LA DOCTORA PATRICIA DUQUE, DIRECTORA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, A LA INGENIERA MARTHA PLAZAS, DIRECTORA DE CORPORINOQUIA, AL SEÑOR MARCO TULIO RUIZ GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL SEÑOR WILMAN ENRIQUE CELEMÍN ALCALDE DE YOPAL, AL DR. JORGE ARMANDO OTÁLORA GÓMEZ, DEFENSOR DEL PUEBLO, A LA DRA. ADRIANA MORENO GERENTE INTERVENTORA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL, AL DR. CARLOS IVÁN MÁRQUEZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y AL DR. JUAN MANUEL NOSSA, PERSONERO DE YOPAL, PARA QUE PRESENTEN UN INFORME DETALLADO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS Y PROYECTADAS POR CADA INSTITUCIÓN PARA CONTRIBUIR Y DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE QUE SE PRESENTA EN YOPAL DESDE EL 29 DE MAYO DE 2011, FECHA EN LA CUAL COLAPSÓ LA PLANTA DE TRATAMIENTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO SU COLABORACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

DE IGUAL MANERA, MUY RESPETUOSAMENTE LE SOLICITO QUE PARA LA SESIÓN EN QUE CONCURRAN LOS FUNCIONARIOS CITADOS, ESTA SEA TRANSMITIDA EN DIRECTO POR EL CANAL DEL CONGRESO, DADA LA IMPORTANCIA DEL TEMA".

Proposición suscrita por el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un cordial saludo para todos los demás colegas de la Comisión Cuarta. Probablemente dirán mis colegas y tendrán todo el derecho de pensar que son muchas Entidades las que estamos proponiendo no a un debate de control político, sino a una citación que rindan un informe; hoy en día estamos muy pendientes del tema de La Guajira, del tema del Magdalena, del tema del Fenómeno del Niño, pero quiero que esta Comisión y el Congreso en general, la Cámara, también volteen a ver acá a Yopal; el problema del Agua de Yopal, no es de dos meses, es de tres años; lo que está viviendo La Guajira y probablemente el Magdalena con Santa Marta – la Honorable Representante Kelyn Johana González Duarte, no me deja mentir, es de unos meses-; y Yopal, llevamos tres años viviendo lo que hoy están viviendo esas regiones. Por eso mi intención, indudablemente, no es hacerle debate ni al Ministro de Vivienda, sino que nos rindan un informe para que todos nosotros conozcamos en general qué ha pasado en estos últimos 36 meses con respecto al tema del agua potable en Casanare, especialmente en el municipio de Yopal.

Obviamente, Señor Presidente, lo entiendo, 5 o 6 Entidades; pero no se preocupe, los cuestionarios todos estarán el lunes; y no queremos que sea ya la citación, sino probablemente en un tiempo determinado que nos pongamos de acuerdo, que ello vengan y nos rindan ese informe; entiendo que el Ministro jugando futbol tuvo su accidente de ligamento cruzado anterior el domingo y probablemente estará incapacitado mucho tiempo y fue ratificado por el Presidente Juan Manuel Santos, pero se hace necesario iniciar para que el país y la Cámara y la Comisión Cuarta entienda qué es lo que está pasando en Yopal con tres años sin agua potable.

Lo que hoy va La Guajira, insisto, la ciudadanía de La Guajira y de Santa Marta con sus baldes, con sus galones buscando agua en estos últimos meses, nuestros paisanos de Yopal llevamos 36 meses en lo mismo. Y la solución como está planteada, probablemente no va a ser tan rápida como la gente pensaría, están en prepliegos ahora de la licitación pública; en 120 días se asignará el contrato si no se declara desierta; si se declara

desierta, pasarán otros 60 días, ya vamos para casi 5 meses y la construcción se espera que esté en 3 años más o 2 años y medio más; con 3 que llevamos, serían 5 o 6 años que vamos a estar Yopal sin agua.

Y por eso esas Entidades: el Ministerio de Vivienda nos debe contar qué es lo que está pasando, a qué acuerdos llegaron, por qué se está cobrando el agua a los Yopaleños si no tenemos el servicio público; la Superintendencia que intervino la Empresa de Servicios Públicos buscando la solución hace año y medio, aproximadamente hace año y medio que la intervino, precisamente porque se presentaban dificultades en el suministro de agua, que nos rinda un informe y que nos diga por qué después de la intervención, año y medio después, no ha pasado; qué ha hecho la CORPORINOQUIA, qué decisión ha tomado el Gobernador y el Alcalde; y eso nos ayuda a todos nosotros en el momento indicado, de buscar alguna posibilidad de ayudar y coadyuvar para que esta problemática de Yopal tenga una solución definitiva. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día.

NOTA: A continuación transcribimos la constancia presentada por las Honorables Representantes Johana Chaves García y María Regina Zuluaga Henao.

"Ser los protagonistas en esta primera parte de la legislatura compone un compromiso ineludible, 27 colegas que nos acompañan a definir los destinos de un presupuesto nacional de \$199.854.547. 521.535 ciento noventa y nueve billones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete millones quinientos veintiún mil quinientos treinta y cinco pesos, de los cuales un tres billones de pesos son para financiar el Congreso de la República de acuerdo con el presupuesto aprobado para la vigencia 2014.

Desde el Centro Democrático, estamos dos mujeres representando la necesidad de plantear cambios al presupuesto desde el punto de vista de la rectitud, la austeridad y la adecuada distribución de recursos con base en necesidades y su priorización, por encima de cualquier otra motivación.

La rectitud en el actuar de cada uno de nosotros tendrá que redundar en un presupuesto lleno de planeación y que salga del estado permanente de coyuntura, las sequías, los desastres y la misma violencia obedecen en una porción importante a las dificultades en la planeación.

Desde hoy dejamos constancia la Bancada del Centro Democrático que seremos garantes, observadoras y mediante el diálogo popular traeremos a esta Comisión iniciativas, propuestas y acciones dirigidas a responder efectivamente a las necesidades de la población colombiana teniendo como prioridades el Gasto Social, de prevención y la inclusión de asuntos tradicionalmente olvidados en la elaboración y asignación de recursos del Presupuesto Nacional"

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Agotado el Orden del Día, citamos para el próximo martes 12 de agosto a las 10 de la mañana.

Secretaria: Así será, Señor Presidente

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO

Presidente

Vicepresidente

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria General